

EL NACIONAL

PERIODICO OFICIAL

NUEVA SERIE—AÑO II.

Quito, lunes 17 de junio de 1872.

NUMERO 181.

EL NACIONAL.

Este periódico sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana. La suscripción vale 12 pesos al año, sea en adelante o en tiempo en que se haga, debiéndose contar el día desde el 1.º de enero al 31 de diciembre. La suscripción se cobra adelantada en las Tesorerías de provincias.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

DEL PACIFICO.

LLEGAN A GUAYAQUIL.

de Panamá (sala francesa).....	4 6	de cada semana
Callao (vapor catalero).....	6	
Paña y Ymbes (sala inglesa)....	17	
Pañama (vapor catalero).....	24	
Valparaiso (sala francesa).....	12	
Paña (sala inglesa).....	31	6 1/2
SALEN DE GUAYAQUIL.		
Para Panamá (vapor catalero).....	3	de cada semana
Valparaiso (sala francesa).....	5 6 6	
Paña y Ymbes (sala inglesa)....	19	
Callao (vapor catalero).....	12	
Panamá (sala francesa).....	23	
Paña y Ymbes (sala inglesa)....	26	

CONTENIDO.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

- 1 El señor Gobernador de Loja acompaña el cuadro de ingresos y egresos de las rentas del hospital.—Contestación.
- 2 El señor Gobernador de Leon acompaña el diario de ingresos y egresos que han tenido las rentas del colegio de San Vicente.—Diálogo.—Contestación.
- 3 El hermano Visitador de las Escuelas Cristianas dilucida la cuestión de pago de sueldo de los Hermanos de Jijipaja durante el tiempo transcurrido hasta la apertura de la escuela.—Ordénase el pago.
- 4 Oficio del señor Gobernador del Guayas: Acompaña la cuenta de los colectores del diezmo de caño en la primera quincena de mayo.—Cuenta.

MINISTERIO DE HACIENDA.

- 5 Trábase el oficio de la cuenta del Banco del Ecuador que avisan haber recibido los monedas de cobre de uno y dos centavos.—Contestación.
- 6 Comuña que ha mandado registrar la escritura hipotecaria a favor del Banco del Ecuador.—Contestación.
- 7 Que el otendido se forme el catastro especial en cumplimiento de la ley de 19 de setiembre de 1871.—Contestación.
- 8 Se remite la baliza y encomiendas al Jefe político de Daule y pide aprobación de los gastos.—Contestación.
- 9 Pámanse ensayos y sus resultados de la empresa de buscar los tesoros perdidos en la Punta de Santa Elena por la fragata Leocadia.—Mistrasual encargado de la empresa.—Contestación.
- 10 Trábase el oficio del señor Jefe político de Santa Elena que remite una pequeña reliquia de la referida fragata.—Contestación.
- 11 Que el Tesorero del Guayas tome del Banco del Ecuador en dos dividendos 11,000 pesos para el obsequio de Piovesino.
- 12 Que compra un metro y litro para el servicio de la Aduana de Emmeraldas.
- 13 Que se despachen los billetes de la "Compañía de transportes".
- 14 Solicitud de los vecinos de Santa Elena denunciando la existencia de una mina de cobre de hierro.—Resolución.
- 15 Ventas de casas en la segunda quincena de mayo.
- 16 Nueva de las sentencias pronunciadas por el Tribunal de cuentas en el mes de mayo.
- 17 Se remite un pliego de sentencias de cuentas del Receptor de Santa Elena en 1867.

SO OFICIAL.

- 17 Varias leyes.
- 18 Cuadro meteorológico.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

- 1 República del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Loja, 19 de junio de 1872. Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior. Señor.—Incluso en este oficio recibirá U. H. el cuadro demostrativo de ingresos y egresos de la Colecturía del hospital, correspondientes al mes que acaba de espirar. Dios guarde a U. H.—Mamuel Egipí-gon.

Cuadro que uniforma el ingreso y egreso que ha tenido esta oficina en el presente mes de la fecha, mandado formar por orden supremo.

RAMOS DE ISOREBO.

Sobranste del mes anterior.....	693,803
Arriendo de tiendas.....	10,75
Rolitos censuales.....	3,85
Arriendo de hacienda.....	106,00
Reintegro de capitales reintroducidos	1,25
Suman.....	875,653

RAMOS DE EGRESO.

Gastos extraordinarios.....	30,00
Gastos ordinarios.....	70,00
Gastos de botica.....	60,00
Suman.....	270,00

Suelto de empleados.....	47,163
Saldo en caja.....	668,49
Suman.....	875,653

Loja, mayo 31 de 1872.
El Colector, Lorenzo Salgado.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior.—Quito, junio 12 de 1872.
Al señor Gobernador de la provincia de Loja.
Se ha recibido en este Despacho el cuadro de ingresos y egresos de los fondos del hospital de la ciudad de Loja correspondiente al mes de mayo anterior, que U. S. se sirva adjuntar á su estimable oficio número 53.
Dios guarde á U. S.—Francisco Javier Leon.

INSTRUCCION PUBLICA.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Leon.—Latacunga, junio 10 de 1872.
Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior 6 Instrucción pública. Señor.—Acompaño á U. H. el diario de ingresos y egresos que han tenido de las rentas del Colegio de San Vicente de esta ciudad en los meses de febrero, marzo y abril del presente año, para que U. H. se sirva someterlo á reconocimiento de S. E. el Presidente de la República.
Dios guarde á U. H.—Felipe Sarralde.

Taxon del ingreso y egreso que han tenido las rentas del Colegio de San Vicente en los meses de febrero, marzo y abril del presente año de 1872 á cargo de los cla-rosos que suscriben.

INGRESO EGRESO

1872
Febrero 19.—Trescientos cincuenta y cuatro pesos sesenta centavos existencias del mes anterior..... 354,60

Id. 10.—Gastos extraordinarios.—Diez y seis pesos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 12.....	16,00
Id. 20.—Gastos extraordinarios.—Ciento sesenta y tres pesos doce y medio centavos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 3.....	8,25
Id. 20.—Gastos extraordinarios.—Cinco pesos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 3.....	4,00
Id. 24.—Ciento diez y ocho pesos consignados por el señor Colector Teran procedentes de la recaudación hecha desde el 19 del presente hasta la fecha.....	118,00
Id. 20.—Gastos extraordinarios.—Nueve pesos doce y medio centavos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 4.....	9,123
Suman.....	472,60 32,573

COMPARACION.

Ingreso.....	472,60
Egreso.....	32,573
Existencia.....	440,227

Marzo 19.—Cuatrocientos cuarenta pesos veintidos y medio centavos que quedan como existencia del mes anterior..... 440,227
Id. 9.—Docientos sesenta y dos pesos consignados por el señor Colector Teran procedentes de la recaudación hecha desde el 24 de febrero hasta la fecha..... 270,00

Id. 20.—Gastos extraordinarios.—Treinta y un pesos cincuenta y nueve cinco octavos centavos invertidos en cubrir la importancia de la planilla núm. 3 consta del documento núm. 6.....
Id. id.—Gastos extraordinarios.—Veintiocho pesos veintidos y siete octavos centavos invertidos en cubrir la importancia de la planilla núm. 4 consta del documento núm. 6.....
Id. 9.—Gastos extraordinarios.—Sesenta y cinco pesos ochenta y siete y medio centavos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 7.....
Id. 13.—Gastos extraordinarios.—Sesenta y siete pesos ochenta y siete y medio centavos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 8.....
Id. 15.—Ciento sesenta y ocho pesos consignados por el señor Colector Fernando Teran, procedentes de la recaudación hecha desde el día 9 hasta esta fecha..... 168,00

Id. 15.—Gastos ordinarios.—Veintiseis pesos treinta y siete y medio centavos invertidos en cubrir la importancia de la planilla núm. 5. Consta del documento núm. 9.....
Id. 23.—Ciento diez y ocho pesos consignados por el señor Colector Fernando Teran procedentes de la recaudación verificada desde el 15 hasta esta fecha..... 118,00

Id. 23.—Gastos extraordinarios.—Diez pesos diez y ocho y tres cuartos centavos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 9.....
Id. 23.—Gastos ordinarios.—Diez pesos diez y ocho y tres cuartos centavos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 10.....
Id. 29.—Gastos ordinarios.—Ciento sesenta y tres pesos doce y medio centavos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 11.....
Id. 30.—Gastos extraordinarios.—Sesenta pesos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 12.....
Id. 30.—Gastos ordinarios.—Diez pesos doce y medio centavos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 13.....
Id. 30.—Gastos ordinarios.—Diez pesos doce y medio centavos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 14.....
Id. 31.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos ochenta y cinco y tres pesetas invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 5.....

Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos treinta y uno y cuatro centavos invertidos en cubrir la importancia de la planilla núm. 5. Documento núm. 2..... 8,08
Id. 13.—Gastos extraordinarios.—Cinco pesos treinta y uno y cuatro centavos invertidos en cubrir la importancia de la planilla núm. 5. Documento núm. 5. Documento núm. 2..... 8,08
Id. 15.—Seseteientos pesos veintidos y tres y cuatro centavos consignados por el señor Colector Fernando Teran procedentes de la recaudación verificada desde el 19 del presente hasta esta fecha..... 701,903

Id. 15.—Gastos ordinarios.—Cuatrocientos cincuenta pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 4..... 405,561
Id. 18.—Capitalización. Quinientos pesos que de los consignados por el señor Colector Fernando Teran procedentes de la recaudación hecha de Rumi-pamba se capitalizan en esta fecha por orden supe-rior para haberse otorgado en el mes de febrero. Consta del documento núm. 6..... 500,00

Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00
Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00

Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00
Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00

Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00
Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00

Id. 31.—Gastos ordinarios.—Seis pesos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 11.....
Id. 31.—Gastos ordinarios.—Seis pesos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 11.....
Id. 31.—Gastos ordinarios.—Seis pesos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 11.....

en cubrir la importancia del presupuesto en su totalidad de los gastos ordinarios del Colegio en el mes de enero. Consta del documento núm. 15
Suman..... 463,784

Id. 6.—Gastos extraordinarios.—Diez y seis pesos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 19..... 16,00
Id. 6.—Gastos extraordinarios.—Ocho pesos sesenta y ocho y tres cuartos centavos invertidos en cubrir la importancia de la planilla núm. 6. Documento núm. 2..... 8,08

COMPARACION.

Ingreso.....	1214,224
Egreso.....	927,724
Existencia.....	286,500

Abрил 12.—Docientos ochenta y seis pesos cincuenta y tres octavos centavos existencias del mes anterior..... 286,500
Id. 6.—Gastos extraordinarios.—Diez y seis pesos invertidos en cubrir la importancia del vale que consta del documento núm. 19..... 16,00
Id. 6.—Gastos extraordinarios.—Ocho pesos sesenta y ocho y tres cuartos centavos invertidos en cubrir la importancia de la planilla núm. 6. Documento núm. 2..... 8,08
Id. 13.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos treinta y uno y cuatro centavos invertidos en cubrir la importancia de la planilla núm. 6. Documento núm. 2..... 8,08

Id. 15.—Seseteientos pesos veintidos y tres y cuatro centavos consignados por el señor Colector Fernando Teran procedentes de la recaudación verificada desde el 19 del presente hasta esta fecha..... 701,903
Id. 15.—Gastos ordinarios.—Cuatrocientos cincuenta pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 4..... 405,561
Id. 18.—Capitalización. Quinientos pesos que de los consignados por el señor Colector Fernando Teran procedentes de la recaudación hecha de Rumi-pamba se capitalizan en esta fecha por orden supe-rior para haberse otorgado en el mes de febrero. Consta del documento núm. 6..... 500,00

Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00
Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00

Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00
Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00

Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00
Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00

Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00
Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00

Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00
Id. 30.—Gastos ordinarios.—Cinco pesos cincuenta y seis y cuatro centavos en cubrir la importancia del presupuesto de los gastos ordinarios del mes de febrero. Consta del documento núm. 5..... 80,00

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior 6 Instrucción pública.—Quito, junio 12 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia de Leon.
Asunto á U. S. recibo del cuadro de ingresos y egresos de las rentas del Colegio de San Vicente de Latacunga en los meses de febrero, marzo y abril del presente año, que U. S. se sirva acompañar á un estimable oficio núm. 23 que dejo contestado.

Dios guarde á U. S.—Francisco Javier Leon.

República del Ecuador.—Quito, junio 5 de 1872.
Al H. señor Ministro de Estado en el despacho del Interior 6 Instrucción pública. Señor.—Habiendo recibido el infrascrito, por el correo de ayer, una comunicación oficial que el Gobernador de Manabí dirigió á mi querido hermano Luis, Director de la Escuela Cristiana en Jijipaja, tengo á bien incluir la referida comunicación en este oficio para inteligencia de U. H.

Tal vez no será fuera de propósito insinuar á U. H. que por el correo del 6 de abril próximo pasado se ordenó de parte del Excmo. señor Presidente, al señor Gobernador de Manabí, impertiera sus órdenes para que los tres Hermanos de Jijipaja percibiesen un sueldo igual al que se les paga actualmente á los Hermanos que están en Guayaquil, es decir, á cada uno de ellos 40 pesos mensuales. Segun la orden tramitada al referido señor Gobernador, fecha ya precitada, se le avisaba que los tres Hermanos habían de gozar del sueldo estipulado por 40 pesos por mes desde el día de su arribo á Jijipaja, que se verificó el 23 de setiembre del año próximo pasado.

Mas como el local de enseñanza y los muebles para ella necesarios, no pudieron estar concluidos aun para el 19 de febrero del presente año, día en que principió el curso de enseñanza, el señor Tesorero de Manabí dirigió al señor Gobernador de esa provincia la comunicacion ya expresada incluida en este oficio.

Si los Hermanos no pudieron principiar antes su enseñanza no fué culpa de ellos, antes bien ellos se emplearon en coadyuvar cuanto les era posible en obras de carpintería, albañilería, pintura &c, para activar la dicha obra. Segun eso, me pedia que no imputaran los errores cometidos por el señor Tesorero de Manabí, acerca del pago de los tres Hermanos de Jijipaja durante los cuatro meses diez días que precedieron á la apertura del establecimiento, especialmente cuando por el citado oficio de U. H. fecha 6 de abril del presente año, el señor Gobernador ha sido plenamente instruido de lo que habia de ordenar á este respecto.

Ruego á U. H. se sirva poner esta comunicacion en conocimiento de S. E. para los fines que he estimado convenientes.
Dios guarde á U. H.—Hermano José.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho del Interior 6 Instrucción pública.—Quito, junio 3 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia de Manabí.
El Hermano Visitador de las Escuelas Cristianas se ha dirigido á este Despacho manifestando que el 23 de setiembre del año próximo pasado llegaron á Jijipaja tres Hermanos Cristianos con el objeto de hacerse cargo de la enseñanza privada en la escuela que debía establecerse en dicha localidad; y que si estos no pudieron empezar sus trabajos en la fecha indicada aun en abril del presente año, esta circunstancia independiente de la voluntad de ellos no debía privarles del sueldo que conforme á la contrata deben disfrutar.

S. E. el Presidente de la República, estimando fundada la exposición del Excmo. Visitador, ha tendido á bien disponer que U. S. ordene al Colector de rentas del colegio "Olnado" que pague á los referidos tres Hermanos la renta mensual de 40 pesos á cada uno desde el 23 de setiembre citndo, en que ellos estuvieron en Jijipaja.

Lo comunico á U. S. para su exacto cumplimiento.
Dios guarde á U. S.—Francisco Javier Leon.

Son copias.—El Subsecretario, Francisco A. Abolado.

Latacunga, abril 30 de 1872.—J. Fructuoso Curi, J. Camilo Prando.

COMPARACION.
Ingreso..... 1180, 63
Egreso..... 1015, 364
Existencia..... 164, 266

COMPARACION.
Ingreso..... 1180, 63
Egreso..... 1015, 364
Existencia..... 164, 266

COMPARACION.
Ingreso..... 1180, 63
Egreso..... 1015, 364
Existencia..... 164, 266

COMPARACION.
Ingreso..... 1180, 63
Egreso..... 1015, 364
Existencia..... 164, 266

MINISTERIO DE HACIENDA.

Republica del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 16 de mayo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

De conformidad con el artículo 78 de las Instrucciones del Supremo Gobierno, se encarga a la administración fiscal del diámetro de cacao, traer el honor de acompañar a V. H. la cuenta del cobro en la primera quincena del presente mes, para que O. H. se sirva poner al despacho de S. E. el Presidente de la República.

Dios guarde a U. S. H.—Vicente de Santafelicean.

Dados a guisa de recibos en la primera quincena de mayo.

Table with columns: Días, Indolección, Dimeño, Total. Lists names and amounts for various individuals and groups.

Table with columns: Name, Amount. Lists names like Manuel I. Guerrero, Juan Carr, etc., with corresponding values.

Table with columns: Name, Amount. Lists names like Fernando Olguin, Bernabé Vergara, etc., with corresponding values.

Table with columns: Name, Amount. Lists names like Omar Morla, José J. Carbo, etc., with corresponding values.

Table with columns: Name, Amount. Lists names like José A. Marín, Federico Franco, etc., with corresponding values.

Table with columns: Name, Amount. Lists names like Manuel Escalante, Manuel Sosa, etc., with corresponding values.

Table with columns: Name, Amount. Lists names like Antonio Caldera, Mercedes Espinosa, etc., with corresponding values.

Table with columns: Name, Amount. Lists names like José Caldera, Mercedes Espinosa, etc., with corresponding values.

Resumen de quincenas. Cosechado en las seis quincenas de febrero a abril... Total cobrada hasta la fecha...

meda de cobre de un centavo... 1800 finos... 41 al. id. id. de dos cent. 4100... Res. 5900

parte del pedido que por mayor suma licitosa por cuenta y orden del Supremo Gobierno, cuyos ejemplares quedan en el estado en la bodega de este establecimiento por no haber en ella: cuyos particulares participamos a U. S. para que con venga.—Somos de U. S. no haber O. H. J. González, Gerente. No. 8888.

En esta virtud he ordenado al Administrador de Aduana para que despache libre de derechos los ejemplares... Dios guarde a U. S. H.—Vicente de Santafelicean.

Republica del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, mayo 25 de 1872.

Al H. señor Gobernador de la provincia del Guayas. Informado S. E. el Presidente de la República de que han llegado a este 5,000 pesos...

Republica del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 18 de mayo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. Informado S. E. el Presidente de la República de que he pagado en Tesorería del Banco del Ecuador el registro correspondiente...

Republica del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, mayo 25 de 1872.

Al H. señor Gobernador de la provincia del Guayas. Siendo en beneficio de la hacienda administrativa que se ordena a U. S. el número 101 de un aduana, para que el Banco del Ecuador una escritura hipotecaria...

Dios guarde a U. S. H.—Vicente de Santafelicean.

Republica del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, mayo 29 de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. Me es grato informar a U. S. H. sobre el buen resultado que promete la licitación de extracción de los tesoros perdidos en la punta de Santa Elena...

Republica del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 25 de mayo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. Me es grato informar a U. S. H. sobre el buen resultado que promete la licitación de extracción de los tesoros perdidos en la punta de Santa Elena...

Republica del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, junio 18 de 1872.

Al H. señor Gobernador de la provincia del Guayas. Se recibió y puso en conocimiento de S. E. el Presidente de la República los paquetes que continúan correos de madera y monedas refajadas...

Republica del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 22 de mayo de 1872.

Al H. señor Gobernador de la provincia del Guayas. Se recibió y puso en conocimiento de S. E. el Presidente de la República los paquetes que continúan correos de madera y monedas refajadas...

Republica del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 16 de mayo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. Me es grato informar a U. S. H. sobre el buen resultado que promete la licitación de extracción de los tesoros perdidos en la punta de Santa Elena...

Republica del Ecuador.—Gobernación de la provincia.—Guayaquil, 25 de mayo de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. Me es grato informar a U. S. H. sobre el buen resultado que promete la licitación de extracción de los tesoros perdidos en la punta de Santa Elena...

Republica del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, junio 18 de 1872.

Al H. señor Gobernador de la provincia del Guayas. Se recibió y puso en conocimiento de S. E. el Presidente de la República los paquetes que continúan correos de madera y monedas refajadas...

Republica del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 22 de mayo de 1872.

Al H. señor Gobernador de la provincia del Guayas. Se recibió y puso en conocimiento de S. E. el Presidente de la República los paquetes que continúan correos de madera y monedas refajadas...

denar que la Tesorería de su dependencia compra en ese comercio un metro y un litro, unidades de longitud y volumen, y los remita a la provincia de Esmeraldas para el servicio de la aduana... Dios guarde a US.—José Javier Espigüera.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, mayo 29 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. Sr. Vase US. recomendar al Administrador de Aduana el pronto despacho de los buques pertenecientes a la Compañía nacional de transporte...

Según informe del Gerente de la Compañía, tiene hecha un contrato por el cual compra la Compañía 200 pesos a la de vapores por cada viaje que hace el vapor al Mirador...

Lo digo a US. por orden suprema para su conocimiento. Dios guarde a US.—José Javier Espigüera.

Señor Gobernador de la provincia: Los infrascriptos vecinos de este cantón como más haya lugar en derecho...

Lo digo a US. por orden suprema para su conocimiento. Dios guarde a US.—José Javier Espigüera.

Señor Gobernador de la provincia: Los infrascriptos vecinos de este cantón como más haya lugar en derecho...

Lo digo a US. por orden suprema para su conocimiento. Dios guarde a US.—José Javier Espigüera.

Señor Gobernador de la provincia: Los infrascriptos vecinos de este cantón como más haya lugar en derecho...

Lo digo a US. por orden suprema para su conocimiento. Dios guarde a US.—José Javier Espigüera.

Señor Gobernador de la provincia: Los infrascriptos vecinos de este cantón como más haya lugar en derecho...

Lo digo a US. por orden suprema para su conocimiento. Dios guarde a US.—José Javier Espigüera.

Señor Gobernador de la provincia: Los infrascriptos vecinos de este cantón como más haya lugar en derecho...

Lo digo a US. por orden suprema para su conocimiento. Dios guarde a US.—José Javier Espigüera.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 6 de mayo de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. La solicitud dirigida por varios vecinos del cantón de Santa Elena...

Lo digo a US. por orden suprema para su conocimiento. Dios guarde a US.—José Javier Espigüera.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, 6 de mayo de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. La solicitud dirigida por varios vecinos del cantón de Santa Elena...

Lo digo a US. por orden suprema para su conocimiento. Dios guarde a US.—José Javier Espigüera.

República del Ecuador.—Confederación general de diezmos.—Guayaquil, junio 19 de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. Sr. Vase US. recomendar al Administrador de Aduana el pronto despacho de los buques pertenecientes a la Compañía nacional de transporte...

Lo digo a US. por orden suprema para su conocimiento. Dios guarde a US.—José Javier Espigüera.

República del Ecuador.—Confederación general de diezmos.—Guayaquil, mayo 31 de 1872.

Table with columns: N.º, Compradores, Cacao, and Total. Lists names of buyers and their respective amounts in cacao and total value.

Confederación general de diezmos.—Guayaquil, mayo 31 de 1872. José Gerardo Mera.

República del Ecuador.—Presidencia del Tribunal de cuentas.—Quito, 4 de junio de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 de la ley Orgánica...

Dios guarde a US. H.—Victor Lazo.

NOMINA de las sentencias pronunciadas por el Tribunal de cuentas en el mes de mayo de 1872.

Mayo 19. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Administración de correos de Monteverde, rendida por el señor José Reyes...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

huelas por esta Contaduría en el 2º cuatrimestre de mayo, para que se viva el año con el conocimiento del Supremo Gobierno. Dios guarde a US. H.—José Gerardo Mera.

Confederación en la segunda quincena de mayo de 1872.

Table with columns: N.º, Compradores, Cacao, and Total. Lists names of buyers and their respective amounts in cacao and total value.

Confederación general de diezmos.—Guayaquil, mayo 31 de 1872. José Gerardo Mera.

República del Ecuador.—Presidencia del Tribunal de cuentas.—Quito, 4 de junio de 1872.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 88 de la ley Orgánica...

Dios guarde a US. H.—Victor Lazo.

NOMINA de las sentencias pronunciadas por el Tribunal de cuentas en el mes de mayo de 1872.

Mayo 19. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Administración de correos de Monteverde, rendida por el señor José Reyes...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

Mayo 23. La de la Tesorería-Colección de Leon, rendida por el señor José Camilo Urando...

La 23. La del trabajo subsidiario de la parroquia Matilde Valencia, rendida por el señor Pedro Valencia por el año de 1868, con el alcance de 844 pesos...

La 24. La del trabajo subsidiario de la parroquia de Guadalupe, rendida por el señor Vicente Nieto por 867 pesos...

La 25. La del trabajo subsidiario de la parroquia de Bafios, rendida por el señor Carlos Montalvo por 305 y 207, sin alcance alguno...

La 26. La de la contribución subsidiaria de la parroquia de Tocaoca, rendida por el señor Camilo Jaramillo por 868, sin alcance alguno...

La 27. La de la Tesorería municipal de Latacunga, rendida por el señor Miguel Pisco por 869, con el alcance de 52 pesos...

La 28. La de las rentas municipales del cantón de Herrera, rendida por el señor Mariano Bonilla de 28 de febrero de 1859 hasta por el mes de 1869...

La 29. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 30. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 31. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 32. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 33. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 34. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 35. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 36. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 37. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 38. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 39. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 40. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 41. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 42. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 43. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 44. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 45. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 46. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 47. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 48. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 49. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

La 50. La de las rentas municipales del cantón de Guano, rendida por el señor Manuel Guzman por 150 pesos...

ellas leyes de la nutrición; que deberían guardarse, sin casi tener ignorancia completamente por las personas encargadas de ella, cuando las mas veces que desde una buena edad, el desarrollo físico del niño se ve comprometido por la mala alimentación...

En estos general, puede pensarse que un niño privado de la leche materna, a menos que se le confie a una nodrizca (cuya elección presenta siempre muchos peligros), no será criado de un modo regular...

Para que se comprenda mejor este, quejoso será útil recordar que hay en el lacto dos clases de sustancias, que desempeñan diferentes funciones en la economía animal: las sustancias plásticas y las respiratorias.

Los alimentos del hombre y el forraje de los animales tienen una composición analoga a la de la leche, por lo que conviene siempre en ellos la existencia de los principales plásticos y de los respiratorios...

La composición de la leche no es constante: las proporciones de cada uno de sus elementos de sus partes varían con la alimentación, con el estado de la lactante, con la edad de la lactante, con la estación de la lactante...

Para salvar las cualidades nutritivas de una leche dada, no basta solamente considerar las proporciones de cada una de sus partes...

Lo digo a US. por orden suprema para su conocimiento. Dios guarde a US.—José Gerardo Mera.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Quito, mayo 29 de 1872.

Al señor Gobernador de la provincia del Guayas. Remito a US. un pliego de las observaciones que el Tribunal de cuentas ha hecho en la rendida por el señor Baltasar Barbero...

Dios guarde a US.—José Javier Espigüera.

NO OFICIAL. VARIEDADES. Nueva almendra por año de peso. La gran mortalidad de niños en el primer año que sigue al nacimiento...

Muchos médicos antiguos creen que la papilla ordinaria, formada de harinas y leche, es una de las causas de este estado de cosas...

Buscando un alimento adecuado para los niños, con motivo de que día a día se ve un número creciente de niños que mueren...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

Preparación. Es en esta duda falta de preparar una papilla, o sea una mezcla de harinas y leche, que contenga los principios plásticos y respiratorios...

normal de la sangre. Por otra parte, el almidón es propio para nutrir al niño...

Si se hace hervir el leche con harina de trigo, el medicamento se forma una mezcla...

Table with 2 columns: Ingredientes and Cantidad. Lists items like '15 partes de leche de vaca' and their quantities.

La harina de malte, contiene el 11 por 100 de principios plásticos, pero en la mezcla no pasa del 7 por 100.

Esta papilla se prepara de la manera siguiente: Se pone una parte de harina de trigo...

El procedimiento que acabamos de describir se ha combinado de tal modo, que teniendo en cuenta el tiempo necesario...

El malte (del inglés 'malt') es la cebada germinada y despojada de la cascara...

Un hecho fisiológico digno de ser tratado, es que la leche artificial, cuando se prepara con bicarbonato de sodio en lugar...

(De la "Revisión Científica")

PUEBLO DE ENANOS.

Los Geographische Mittheilungen hacen mención de un pueblo de enanos, Zwerge...

La existencia de un raza de hombres de pequeña estatura en el interior del África...

PROPIEDADES.

La leche artificial constituye un excelente alimento; y lo uso frecuentemente para desayunarme...

El niño que se cria con la leche de malte que posee no es inconveniente. Los niños se habitan a ella de tal manera...

Los padres que se dan cuenta de los efectos que produce el malte...

Según M. Schweinfurth que ha tenido como criado a un individuo de la raza de los Acksas...

Según los informes del doctor Waller y del doctor Hecker, director de la casa de partos en Munich...

El doctor Vogel, de Munich, que se ocupa particularmente en las enfermedades de los niños...

LAS RUINAS DE ANGORC.

El viajero que recorre las selvas virgenes de Méjico se encuentra algunas veces con masas imponentes de arquitectura...

(De la "Revisión Científica")

EL PESCADO.

Dice en una de sus obras el ilustre y fecundo sabio Agassiz: es un alimento que refresca el organismo...

RARO FENOMENO.

"La República" de Buenos Aires dice: Se encuentra en exhibición, en la calle de Saipacha...

UN VETERANO DE LOS MARES.

El más antiguo de los buques que navegan regularmente, es sin duda la embarcación holandesa...

CONSTRUCCION NAVAL.

En el año pasado se construyeron en los puertos de Inglaterra 787 buques...

Observatorio meteorológico.

Table with 10 columns: DIA, HORA, POSICION DEL BAROMETRO, TEMPERATURA EN EL CENTIGRADOS, Temperatura media, etc.

Resultados del Psicrómetro

Table with 10 columns: TENSION O PRESION BAROMETRICA DEL VAPOR, HUMEDAD RELATIVA POR 100, etc.

vestidos se componen de una túnica blanca de algodón y un cinturón rojo que imita las nubes que rodean el sol levante.

Estos detalles están sacados de una vasta recopilación obra de varios sabios chinos, de los cuales es el último, Ma-tsun-lin, que vivía en el siglo XIII.

Se dice que M. de Hervey se propone hacer una traducción parcial, que renovaría la historia antigua del Japon...

Es un león enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

Dicen que un comerciante inglés de esta ciudad ha ofrecido dos mil libras de esterlinas por ese león...

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.

En un leon enteramente blanco, cosa que era desconocida hasta ahora por la historia natural.